



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 173-2026-GRL-GR

Belén, 12 de febrero del 2026

Visto; el Oficio N° 472-2026-GRL-GGR-GRPPIP, de fecha 12 de febrero del 2026, mediante el cual, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial, solicita la incorporación de la Transferencia de Partidas, autorizado mediante Decreto Supremo N° 017-2026-EF, de fecha 11 de febrero del 2026;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 32513, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, aprobó entre otros, el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 382-2025-GRL-GR, de fecha 31 de diciembre de 2025, se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y de Ingresos para el Año Fiscal 2026, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2026-EF, de fecha 11 de febrero del 2026, se aprobó una Transferencia de Partidas hasta por la suma **S/ 325 940 131.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO TREINTA Y UNO Y 00/100 SOLES)**, a favor del Instituto Nacional de Salud, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, del Ministerio de Defensa, del Ministerio del Interior, del Ministerio Público, del Ministerio de Educación, del Instituto Nacional Penitenciario y de los gobiernos regionales, para financiar el costo diferencial de la sostenibilidad del ascenso de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, contemplados en el art. 51 de la Ley N° 32185, para el Año Fiscal 2026; correspondiendo incorporar al Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto la suma de **S/ 9 564 745.00 (Nueve Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Cinco y 00/100 Soles)**, por la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, Rubro 00. Recursos Ordinarios, Genérica del Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;

Que, el inciso iii) numeral 25.1 del Artículo 25° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01. "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificado mediante Resolución Directoral N° 001-2025-EF/50.01, precisa que *"La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional"*.

Estando a lo propuesto con las visaciones de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial, Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional 004-2022-GRL-CR, de fecha 11 de marzo del 2022; y a la delegación de facultades otorgadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 427-2024-GRL-GR de fecha 20 de agosto del 2024.



Belén, 12 de febrero del 2026



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Desagregación de recursos

Aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 017-2026-EF, para su incorporación en el Presupuesto Institucional del Pliego 453, Gobierno Regional del Departamento de Loreto para el Año Fiscal 2026, por la suma de **S/ 9 564 745.00 (Nueve Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Cinco y 00/100 Soles)**, en la fuente de financiamiento 1: Recursos Ordinarios, rubro: 00 Recursos Ordinarios, en la genérica del gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, según Anexo: "Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 a diversos pliegos del gobierno nacional y de los gobiernos regionales"; de acuerdo a las notas de modificación presupuestal y anexos que forman parte de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

Pliego: 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto

Unidad Ejecutora: 400-000870 Salud Loreto

Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios	4 700 658.00
Rubro: 00 Recursos Ordinarios	
Genérica del Gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales	4 700 658.00

Unidad Ejecutora: 401-000871 Salud Yurimaquas

Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios	965 423.00
Rubro: 00 Recursos Ordinarios	
Genérica del Gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales	965 423.00

Unidad Ejecutora: 402-000872 Hospital Apoyo Iquitos

Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios	1 055 425.00
Rubro: 00 Recursos Ordinarios	
Genérica del Gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1 055 425.00

Unidad Ejecutora: 403-000874 Hospital Regional de Loreto

Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios	1 070 777.00
Rubro: 00 Recursos Ordinarios	
Genérica del Gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1 070 777.00

Unidad Ejecutora: 404-001391 Red de Salud Datem del Marañón

Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios	208 826.00
---	-------------------





CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 21-ABR-2026

LORETO
GOBIERNO REGIONAL
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 173-2026-GRL-GR

Belén, 12 de febrero del 2026

Rubro: 00 Recursos Ordinarios	
Genérica del Gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales	208 826.00



Unidad Ejecutora: 405-001407 Hospital Santa Gema de Yurimaguas

Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios	721 494.00
Rubro: 00 Recursos Ordinarios	
Genérica del Gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales	721 494.00

Unidad Ejecutora: 406-001672 Salud Ucayali Contamana



Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios	333 889.00
Rubro: 00 Recursos Ordinarios	
Genérica del Gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales	333 889.00

Unidad Ejecutora: 407-001714 Red de Salud Loreto-Nauta

Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios	508 253.00
Rubro: 00 Recursos Ordinarios	
Genérica del Gasto: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales	508 253.00



ARTICULO 2°.- Notas para Modificación Presupuestal

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras, para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3°.- Presentación de la Resolución

La Sub Gerencia Regional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano de la Gerencia Regional de Administración, debe remitir copia de la presente Resolución, según lo señalado en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Jorge Rene Chavez Silvino
Gobernador Regional

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 400 - REGION LORETO-SALUD LORETO (000870)

NOTA 0000000024

MES: FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD: 12/02/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)



ESTADO: APROBADO
FECHA: 12/02/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 173-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 017-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 017-2026-EF// PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DE LA SOSTENIBILIDAD DEL ASCENSO DE PROFESIONALES, TECNICOS Y AUXILIARES DE LA SALUD

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0137 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 20 006 0011		
Meta: 00002 - 0001764 CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS		4,700,658
00 RECURSOS ORDINARIOS		4,700,658
5 GASTOS CORRIENTES		4,700,658
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		4,700,658
TOTAL:		4,700,658



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 401 - REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS (000871)

NOTA 0000000033

MES: FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD: 12/02/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 12/02/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 173-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 017-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2026 A FAVOR DE DIVERSOS PLIEGOS DEL GOB. NACIONAL Y DE LOS GOB. REG

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0157 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 20 006 0011		
Meta: 00012 - 0001156 PAGO DE PLANILLAS		965,423
00 RECURSOS ORDINARIOS		965,423
5 GASTOS CORRIENTES		965,423
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		965,423
TOTAL:		965,423



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 402 - REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS (000872)

NOTA 0000000019

MES: FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD: 12/02/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 12/02/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 173-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 017-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: TRANSF. DE PARTIDA PARA FINAN. EL COSTO DIF. DE LA SOSTNIB. DEL ASCENSO DE LOS PROFS., TECS Y AUXS DE LA SALUD DEL ART 51 DE LA LEY 32185 PARA EL 2026

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0100 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 20 006 0011		
Mota: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		1,055,425
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,055,425
5 GASTOS CORRIENTES		1,055,425
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1,055,425
TOTAL:		1,055,425



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original:
FECHA: 21 de ABR 2026

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 403 - REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO (000874)

ARTURO GARCIA SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

NOTA 0000000019

MES: FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD: 12/02/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 12/02/2026

DOCUMENTO: 107 | RER N° 173-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 017-2026-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 017-2026-EF PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DE LA SOSTENIBILIDAD DEL ASCENSO DE LOS PROFEIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0102 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 20 006 0011		
Mota: 00001 - 0000329 CAPACITACION AL PERSONAL		1,070,777
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,070,777
5 GASTOS CORRIENTES		1,070,777
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1,070,777
TOTAL:		1,070,777



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 27 ABR 2026
ARTURO GARCIA SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 404 - GOB. REG. LORETO - RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON (001394)

NOTA 0000000027

MES: FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD: 12/02/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 12/02/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 173-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 017-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: DS017-2025-EF// FINANCIAR EL COSTO DIFE DE LA SOSTENIBILIDAD DEL ASCENSO DE LOS PROF DE LA SALUD Y DE LOS TÈC Y AUX ASIST SEGUN ART 51 DE LA LEY 32185

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0121 9001 3999909 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 20 006 0011		
Meta: 00006 - 0017250 GERENCIAR LOS RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS		208,826
00 RECURSOS ORDINARIOS		208,826
5 GASTOS CORRIENTES		208,826
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		208,826
TOTAL:		208,826



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 405 - GOB. REG. DE LORETO- HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS (001407)

NOTA 0000000031

MES: FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD: 12/02/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 12/02/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 173-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 017-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DE LA SOSTENIBILIDAD DEL ASCENSO DE LOS PROFESIONALES TECNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES SEGUN EL ART 51 LEY N 32185

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0106 9002 3990999 5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS 20 044 0096		
Meta: 00001 - 0000299 BRINDAR ATENCION BASICA DE SALUD		721,494
00 RECURSOS ORDINARIOS		721,494
5 GASTOS CORRIENTES		721,494
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		721,494
TOTAL:		721,494



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original.
FECHA: 21 ABR 2026

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 406 - GOB. REG. DE LORETO - SALUD UCAYALI-CONTAMANA (001672)

NOTA 0000000029

MES: FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD: 12/02/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 12/02/2026

DOCUMENTO: 107 | RER N° 173-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 017-2026-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 017-2026-EF/PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SALUD PARA EL PERIODO 2026

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AL/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0101 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 20 006 0011		
Meta: 00000 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		333,889
00 RECURSOS ORDINARIOS		333,889
5 GASTOS CORRIENTES		333,889
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		333,889
TOTAL:		333,889



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 407 - RED DE SALUD LORETO - NAUTA (001714)

NOTA 0000000018

MES: FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD: 12/02/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 12/02/2026

DOCUMENTO: 107 | RER N° 173-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 017-2026-EF

JUSTIFICACIÓN: INCORP DE PPTO SEGUN DS 017-2026EF INC1.1 ART 1° PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL ASCENSO DE LOS PROFES DE LA SALUD TÉCNIC Y AUXILIA ASIST

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0053 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 20 006 0011		
Meta: 00002 - 0001764 CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS		508,253
00 RECURSOS ORDINARIOS		508,253
5 GASTOS CORRIENTES		508,253
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		508,253
TOTAL:		508,253



